

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

1249.- El Excmo. Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva registrada al núm. 894 del Libro Oficial de Resoluciones, de fecha 27 de abril de 1.999, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto escrito presentado por la Asociación de Comerciantes de Melilla (A.C.O.M.E), sobre aclaración de la parte final del 4º punto de los pliegos de condiciones de los concursos de "Vestuario de invierno y verano con destino al servicio de Extinción de Incendios" y "Vestuario de Verano con destino a la Policía Local y Vigilantes de Servicios Generales", por la presente **VENGO EN DISPONER**:

1º.- Anular la parte final de la cláusula 4º de los citados pliegos de condiciones que textualmente dice: "En caso de que el suministro objeto de este concurso, fuese realizado por un Empresa no ubicada en esta Ciudad de Melilla, estaría exenta del pago del Impuesto de Importación de Mercaderías", por ser contradictoria, con lo dispuesto en la cláusula 18º de los citados pliegos.

2º.- Publicar esta rectificación en el BOME, sin que por ello se paralice el plazo de presentación de plicas, que finaliza el día 11 de mayo de 1.999, a las catorce horas.

Melilla 03 de mayo de 1.999

La Secretaria Técnica

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

1250.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato.

Organo Contratante: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio.

Denominación: Renovación de colectores, capa de rodadura y refuerzo del firme en un sector del Barrio Industrial.

Adjudicatario: D. Antonio Estrada García.

Importe. 20.694.183 Pts.

Melilla, 22 de abril de 1999.

El Secretario Técnico Acctal.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

1251.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato.

Organo Contratante: Sr. Consejero de economía, Hacienda y Patrimonio.

Denominación: Capa de rodadura y refuerzo del firme en dos tramos de la Crta. Alfonso XIII.

Adjudicatario: D. Juan Estrada García.

Importe. 24.873.782 Pts.

Melilla, 22 de abril de 1999.

El Secretario Técnico Acctal.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

1252.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato.

Organo Contratante: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio.

Denominación: Capa de rodadura y refuerzo del firme del ramal de unión del Hospital Militar a Crta. Alfonso XIII.

Adjudicatario: D. Antonio Estrada García.

Importe. 24.965.000 Pts.

Melilla, 22 de abril de 1999.

El Secretario Técnico Acctal.